

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANCUD, 2014-2018

RESUMEN EJECUTIVO

JUNIO DE 2014



I. Municipalidad de Ancud

www.muniancud.cl

participapladeco@muniancud.cl



Índice

Pres	entaci	ón	i
1.		Plataforma Estratégica.	4
1.1.		Imagen Objetivo.	4
1.2.		Ejes estratégicos.	4
1.3.		Objetivos Estratégicos.	8
	1.3.1.	Eje Patrimonio.	8
	1.3.2.	Eje Fomento productivo	<u>C</u>
	1.3.3.	Eje Desarrollo Humano y Calidad de Vida	<u>C</u>
	1.3.4.	Eje Infraestructura	10
	1.3.5.	Eje Desarrollo Territorial	10
1.4.		Políticas de desarrollo.	11
	P1.	Política de sustentabilidad	11
	P2.	Política de interculturalidad	12
	P3.	Participación comunitaria	12
	P4.	Igualdad de oportunidades	13
	P5.	Desarrollo Territorial	13
1.5.		Esquema resumen plataforma estratégica PLADECO de Ancud, 2014-2018	13
2.		Plan de Acción	15
2.1.		proyectos por ejes estratégicos.	16
	2.1.1.	Eje Patrimonio.	16
	2.1.2.	Eje Fomento Productivo	18
	2.1.3.	Eje Desarrollo Humano	19
	2.1.4.	Eje Infraestructura	22
	2.1.5.	Eje Desarrollo Territorial	26
2.2.		Cartera de proyectos priorizada por el concejo municipal	27
	2.2.1.	Priorización proyectos eje Patrimonio	
	2.2.2.	Priorización proyectos eje Fomento Productivo	27
	2.2.3.		
	2.2.4.	Priorización eje Infraestructura	
	2.2.5.	Priorización eje Desarrollo Territorial	28
Ane	xo:	Acta de aprobación del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018	



PRESENTACIÓN.

El presente documento corresponde a una presentación sintética de los resultados del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud, para el período 2014-2018, el que fue aprobado por el H. Concejo Comunal de Ancud en la sesión ordinaria Nº 57, realizada el día martes 17 de junio de 2014.

El proceso de actualización del PLADECO de Ancud, 2014-2018, se inició en el mes de diciembre del año 2013 por medio de una consultoría realizada por la empresa consultora Icaria¹, contando con el apoyo técnico y financiero de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través de la Unidad de Acciones de Apoyo para el Fortalecimiento Institucional dependiente de la División de Municipalidades.

En actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud se otorgó gran importancia a la participación de la comunidad en las distintas fases del proceso de trabajo. En este contexto se organizaron una serie de encuentros comunitarios a nivel territorial, contemplando para ello la división del territorio comunal en doce zonas, ocho de ellas rurales y cuatro urbanas; en cada una de estas zonas se realizaron encuentros con dirigentes y vecinos, tanto en la fase de elaboración del diagnóstico comunitario, como en las fases de validación del diagnóstico, definición de la plataforma estratégica y configuración del plan de acción. Al mismo tiempo se realizaron entrevistas y encuentros con agentes de opinión relevante, organizadas de la misma forma que los encuentros territoriales, todo ello con el fin de recopilar e integrar al Plan de Desarrollo Comunal la visión y prioridades de desarrollo de la comunidad ancuditana en su conjunto.

Al tiempo que se trabajaba con la comunidad y se iba avanzando en al configuración del PLADECO, se realizaban exposiciones al Concejo Comunal, con la doble finalidad de mantenerle informado y al mismo tiempo integrarlo activamente a la elaboración de este importante instrumento de gestión comunal.

Este informe contiene la configuración de la Plataforma Estratégica y una síntesis del Plan de Acción, incluyendo en este último caso el listado de iniciativas que aparecen en los primeros lugares de la priorización realizada por el Concejo Municipal de Ancud.

¹ Rodrigo Renault Manríquez Servicios y Proyectos E.I.R.L.



_

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

La propuesta de definiciones que configuran la Plataforma Estratégica deriva de la revisión de las definiciones que existían en el PLADECO anterior y de la integración de las opiniones surgidas en ejercicios de reflexión comunitaria más la integración de resultados de la consulta realizada vía cuestionario al equipo municipal y a la comunidad a todo ello se deben agregar las revisiones y reformulaciones que se realizaron en conjunto con el Equipo Gestor Municipal² y las opiniones planteadas por el Concejo Municipal.

1.1. IMAGEN OBJETIVO.

Ancud 2018:

Comuna con inversión productiva y desarrollada socialmente, explotando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, siendo el centro de la gestión comunal su gente y sus recursos naturales.

1.2. EJES ESTRATÉGICOS.

Los ejes estratégicos permiten estructurar los objetivos, permitiendo subrayar al mismo tiempo lo esencial de cada definición y el marco o principios generales de las actuaciones a desarrollar vía plan de acción. En función de lo indicado por los objetivos y los planteamientos recogidos de la comunidad y el equipo municipal, se configuran cinco ejes estratégicos:

- Patrimonio
- Fomento Productivo.
- Desarrollo Comunitario.
- Desarrollo Territorial.
- Infraestructura.

² Equipo de trabajo conformado por profesionales y directivos de la Municipalidad de Ancud, que cumplen el rol de contraparte técnica de la consultoría.



-

La definición del alcance de cada uno de estos ejes, es la siguiente:

A. Patrimonio.

El patrimonio natural y cultural de Ancud, constituye la base fundamental de su riqueza; la preservación, explotación y desarrollo de este patrimonio configuran un desafío de naturaleza estratégica para la comuna de Ancud.

En lo relacionado con el patrimonio natural, bajo este lineamiento se ordenan el conjunto de acciones vinculadas con (i) La protección y preservación de los recursos naturales y el paisaje (ii) La educación ambiental (iii) La evaluación y mitigación de impactos ambientales resultados de actividades diversas, el cumplimiento de la normativa vigente (iv) La gestión de recursos naturales y, v) Manejo y conservación de los recursos naturales en áreas de alto valor ambiental.

En relación con la cultura, todo el accionar vinculado con (i) El fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales y la identidad patrimonial comunal en el contexto de su pertenencia a la cultura chilota (ii) La promoción y fomento de las manifestaciones artísticas (iii) El desarrollo de audiencias, el apoyo a eventos artísticos y culturales, comunitarios y comunales (iv) La difusión nacional e internacional del quehacer cultural comunal (v) El rescate, preservación y proyección del patrimonio histórico.

B. Fomento productivo.

El fomento productivo en base a la explotación de los recursos propios de la comuna, son un desafío estratégico, en tanto es necesario equilibrar el desarrollo económico desde una perspectiva de sustentabilidad.

Las áreas económicas prioritarias, siguen siendo cuatro: Turismo, Pesca, Agricultura y Silvicultura.

Bajo este lineamiento se ordenan acciones en tres ámbitos: (i) Atracción de inversiones (ii) Fomento y apoyo al emprendimiento local y (iii) Formación y desarrollo de capital humano.



C. Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

La integración de la comunidad a instancias de participación ciudadana responsable y favorecer su inclusión en el diseño e implementación de soluciones en problemáticas sociales (seguridad ciudadana, consumo de alcohol y drogas, integración), en el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan la identidad comunal, y en la promoción e implementación del Plan de Desarrollo Comunal, requiere de esfuerzos explícitos que deben quedar claramente expresados en el Plan de Acción .

Las acciones en este lineamiento se agrupan en cuatro líneas: (i) Participación ciudadana (ii) Formación de dirigentes (iii) Deporte y recreación (iv) Protección social y (v) Promoción y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

D. Infraestructura.

En este ámbito los desafíos de la comuna se relacionan con aspectos que deben ser abordados con miradas de corto, mediano y largo plazo, más allá del horizonte de planificación de este PLADECO, considerando que la inversión en infraestructura es uno de los pilares fundamentales del desarrollo comunal.

En este ámbito se expresan tres líneas o grupos de acciones: (i) Desarrollo de infraestructura vial (urbana y rural) (ii) Saneamiento básico (Agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, defensas y tratamiento de aguas servidas) y (iii) Alumbrado público.

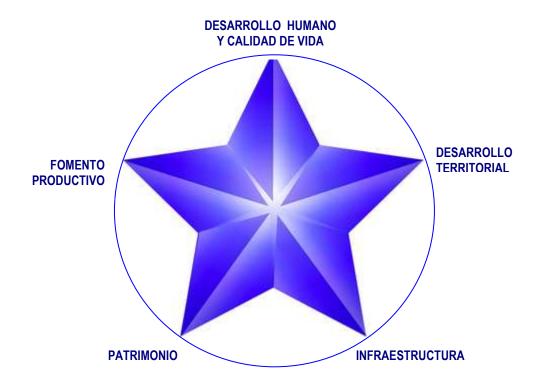
E. Desarrollo Territorial

Este lineamiento estratégico se vincula con aspectos que reconocen, primero, la heterogeneidad del territorio comunal, en consideración de la coexistencia de dos áreas claramente diferenciadas, una la ciudad de Ancud, eminentemente urbana y un entorno que la circunda, con un perfil claramente rural, con la excepción con la excepción de los villorrios de Chacao y Quetalmahue, que presentan también un perfil urbano, considerándose su planificación en el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.



En este lineamiento han de ordenarse las acciones relacionadas con (i) El espacio público (ii) El ordenamiento territorial (urbano y rural) (iii) El desarrollo urbano (iv) La recuperación de barrios (v) Gestión del capital turístico (atractivos naturales y culturales) y el (v) Desarrollo Rural.

El siguiente esquema representa, gráficamente, la relación entre los ejes estratégicos, que coincidentemente toma la forma de una estrella cuyo centro correspondería a la Imagen Objetivo.





1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1.3.1. Eje Patrimonio.

- **A.1.** Contribuir a la reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medioambiente.
- **A.2.** Promover el manejo y uso sustentable de los recursos naturales que posee la comuna, a través del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y la generación de instancias de información y participación ciudadana responsable en la gestión ambiental comunal.
- **A.3.** Fomentar el uso eficiente de la energía con focalización en la incorporación de energías renovables y no convencionales, de bajo impacto ambiental.
- **A.4**. Generar espacios y condiciones de habitabilidad que promuevan una armonía entre la ocupación del territorio y su medioambiente, preservando la salud y calidad de vida de la población.
- **A.5.** Fortalecimiento de la identidad comunal y territorial, sobre la base de su patrimonio natural y cultural.
- **A.6**. Fomentar la perspectiva de la interculturalidad en la comuna, enmarcada en un desarrollo regional integral, que rescate la diversidad territorial.
- **A.7**. Promover el desarrollo y difusión de todas las artes, realizando esfuerzos focalizados para acercar la exposición de distintas disciplinas a las distintas localidades rurales de la comuna.
- **A.8**. Fortalecer la educación pública, valorando la pertinencia territorial, identitaria, ciudadana y global, promoviendo el reconocimiento aceptación y valoración de la diversidad.



1.3.2. Eje Fomento productivo.

- **B.1.** Fortalecer el aparato productivo comunal, la microempresa, su competitividad y su capacidad para generar valor agregado.
- **B.2.** Formalizar, promover y facilitar la inserción de la oferta comunal en el mercado nacional e internacional.
- **B.3**. Fomentar la formación técnico profesional en todos los sectores de la actividad económica comunal.
- **B.4**. Promover la capacitación y la certificación de competencias laborales en áreas claves de la economía comunal: turismo, pesca, agricultura y silvicultura.

1.3.3. Eje Desarrollo Humano y Calidad de Vida

- **C.1**. Implementar mecanismos de comunicación de la municipalidad con la comunidad y de difusión de información de interés comunitario.
- **C.2**. Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y capacitación de sus dirigentes (información, capacitación, inclusión en la gestión comunal).
- **C.3.** Fomentar la inversión y el uso de espacios y equipamientos para el encuentro, la recreación y la cultura.
- **C.4.** Perfeccionar, fortalecer y consolidar a nivel comunal, la red de protección social basada en derechos.
- **C.5.** Promover, apoyar y desarrollar iniciativas que permitan fortalecer la comunidad Huilliche y sus diversas expresiones en la comuna.
- **C.6.** Potenciar el desarrollo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos lo ámbitos del quehacer comunal, poniendo énfasis en las iniciativas que tiendan a favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y en el emprendimiento.
- **C.7.** Promover, apoyar y desarrollar iniciativas que permitan incorporar la integración de personas con capacidades diferentes en nuestra comuna.



1.3.4. Eje Infraestructura

- **D.1.** Articular acciones para el desarrollo de infraestructura vial, de mediano y largo plazo, que permita estructurar un sistema comunal de centros poblados integrados, con conectividad estable y segura.
- **D.2.** Aumentar la cobertura de saneamiento básico.
- **D.3.** Articular acciones que propendan a la descontaminación del maritorio comunal.
- **D.4.** Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público comunal.
- **D.5.** Preparar y aplicar cartera de equipamiento comunitario
- **D.6**. Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público comunal.

1.3.5. Eje Desarrollo Territorial

- **E.1.** Procurar el desarrollo sustentable del territorio comunal, expresando este principio en los instrumentos normativos pertinentes.
- **E.2.** Promover el desarrollo integral del espacio rural, facilitando la coordinación de actores y la focalización de inversiones por medio de instrumentos de planificación local elaborados en conjunto con las comunidades rurales.
- **E.3.** Promover el desarrollo urbano y la recuperación de barrios en la perspectiva de construir una ciudad inclusiva, que salvaguarda y proyecta su identidad.
- **E.4.** Recuperar, proteger y preservar el capital turístico comunal por medio del diseño e implementación de un modelo de gestión de atractivos turísticos (naturales y culturales).

1.4. POLÍTICAS DE DESARROLLO.

De acuerdo con las orientaciones técnicas del Ministerio de Desarrollo Social³, entenderemos que "las políticas son definiciones que expresan la posición de la autoridad municipal respecto a determinados temas que se consideran de importancia para el desarrollo de la comuna; su propósito es orientar la toma de decisiones al interior de la administración municipal e inducir las decisiones de los agentes privados y las organizaciones sociales".

En síntesis, siguiendo lo indicado en el documento antes mencionado, "las políticas constituyen una guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en la gestión municipal. En cuanto deben reflejar una filosofía y estilo de gobierno, las políticas constituyen un punto de convergencia y articulación fundamental entre planes de diferente jerarquía".

P1. Política de sustentabilidad.

Las acciones que la municipalidad de Ancud emprenda o patrocine, deberán respetar criterios de sustentabilidad ecológica, económica y social⁴. Estos principios son:

- <u>Ecológicos</u>. Se debe resguardar la no degradación del estado natural (físico) de los ecosistemas existentes en la comuna, preservando sus características principales, las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- <u>Económicos</u>. Debe promoverse una economía productiva fundada en el uso equilibrado de la tecnología moderna y de las prácticas productivas consuetudinarias, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- Sociales. Los beneficios y costos del proceso de desarrollo deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos sociales presentes en el territorio comunal.

⁴ De acuerdo con los principios generales establecidos por la Declaración de Río de Janeiro del año 1992, a la cual el Gobierno de Chile adscribió.



-

³ Metodología para la elaboración de planes de desarrollo comunal, MIDEPLAN, 2002

P2. Política de interculturalidad.

Las acciones que la Municipalidad de Ancud emprenda o patrocine resguardarán:

- El reconocimiento del pueblo Huilliche, su cultura tradicional y su territorio, promoviendo su participación activa en todas las esferas del quehacer comunal, resguardando en particular el cumplimiento del Convenio 169.
- Que las actuaciones municipales no discriminen a persona alguna, por razones de etnia, de nacionalidad, de genero, de diferencias físicas, de opción religiosa, política o cultural, ni que tampoco afecten la libre expresión de grupos de personas, en la medida que dichas expresiones se manifiesten en un contexto de respeto y tolerancia universal y respetando las leyes vigentes.

P3. Participación comunitaria.

Las acciones que la municipalidad de Ancud emprenda o patrocine, promoverán y facilitarán el ejercicio del derecho de las personas a participar en los distintos espacios de la gestión pública comunal, generando mecanismos que acerquen a las distintas unidades de gestión municipal a las organizaciones de la comunidad, procurando, mínimamente, la aplicación de la Ley N°20.500, en términos de:

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
 - Promover y orientar las acciones de participación comunitaria, en el espacio urbano y rural, hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.
 - Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna de parte de los órganos de la administración del Estado en general y de la municipalidad en particular.



P4. Igualdad de oportunidades

En concordancia con lo establecido en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2011-2020, las acciones que implemente o patrocine la Municipalidad de Ancud, procurarán:

- o Incrementar la participación de las mujeres en el trabajo, la política y la toma de decisiones, promoviendo el valor de la diferencia, corrigiendo prácticas que inhiben la participación y acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a las instancias decisorias.
- Contribuir, desde el quehacer municipal en general y en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en particular, al cumplimiento de las metas del decenio contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades.

P5. Desarrollo Territorial

Las acciones que la municipalidad de Ancud emprenda o patrocine, procurarán: Compatibilizar los objetivos sectoriales con objetivos espaciales diferenciados para las áreas urbana y rural.

- Fortalecer la red de localidades pobladas y el mejoramiento de los vínculos entre ellas y las comunidades colindantes, con el fin de integrar asentamientos aislados,
- Mejorar el acceso a la población rural a los servicios sociales y de fomento productivo, entre otros.
- Favorecer un desarrollo territorial integral evitando la migración hacía centros urbanos y favoreciendo el desarrollo local de las comunidades, contribuyendo a la disminución de las presiones expansivas de la ciudad.

1.5. ESQUEMA RESUMEN PLATAFORMA ESTRATÉGICA PLADECO DE ANCUD, 2014-2018

El siguiente esquema representa un resumen de la plataforma estratégica del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud:



	Cor su patrimo	IMAGEN OBJETIVO ANCUD 2018 Comuna con inversión productiva y desarrollada socialmente, explotando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, siendo el centro de la gestión comunal su gente y sus recursos nat	IMAGEN OBJETIVO ANCUD 2018 srsión productiva y desarrollada socialmente, explotando sustentablemente cultural, siendo el centro de la gestión comunal su gente y sus recursos naturales.	otando sustentablemente gente y sus recursos naturales.	
			S ESTRATEGIC	S 0	
	PATRIMONIO	FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	INFRAESTRUCTURA	DESARROLLO TERRITORIAL
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	A.1 Contribuir a la reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medioambiente. A.2. Promover el manejo y uso sustentable de los recursos naturales que posee la comuna, a través del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y la generación de instancias de información y participación ciudadana responsable en la gestión ambiental comunal. A.3. Fomentar el uso eficiente de la energía con focalización en la incorporación de energías renovables y no convencionales, de bajo impacto ambiental. A.4. Generar espacios y condiciones de habitabilidad que promuevan una armonia entre a coupación del territorio y su medioambiente, preservando la salud y calidad de vida de la población. A.5. Fortalecimiento de la identidad comunal y territorial, sobre la base de su patrimonio natural y cultural. A.6. Formentar la perspectiva de la interculturalidad en la comuna, enmarcada en un desarrollo regional integral, que rescate la diversidad territorial. A.7. Promover el desarrollo y difusión de todas las artes, realizando esfuerzos focalizados para acercar la exposición de distirtas disciplinas a las distintas localidades rurales de la comuna. A.8. Fortalecer la educación pública, valorando la pertinencia territorial, identitaria, ciudadana y global, promoviendo el reconocimiento aceptación y valoración de la diversidad.	B.1. Fortalecer el aparato productivo comunal, la microempresa, su competitividad y su capacidad para generar valor agregado y acapacidad para generar valor agregado de la oferta comunal en el inserción de la oferta comunal en el mercado nacional e internacional. B.3. Fomentar la formación técnico profesional en todos los sectores de la actividad económica comunal. B.4. Promover la capacitación y la certificación de competencias laborales en áreas claves de la económia comunal: turismo, pesca, agricultura y silvicultura.	c.1. Implementar mecanismos de comunicación de la municipalidad con la comunidad y de difusión de información de interés comunitario. c.2. Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y capacitación de sus dirigentes (información, capacitación, inclusión en la gestión comunal). c.3. Formentar la inversión y el uso de espacios y equipamientos para el encuentro, la recreación y la cultura. c.4. Perfeccionar, fortalecer y consolidar a nivel comunal, la red de protección social basada en derechos. c.5. Promover, apoyar y desarrollar iniciativas que permitan fortalecer la comunidad Hulliliche y sus diversas expresiones en la comuna. c.6. Potenciar el desarrollo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos lo ámbitos del quehacer comunal, poniendo enfasis en las iniciativas que tiendan a favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y en el emprendimiento. c.7. Promover, apoyar y desarrollar iniciativas que permitan incorporar la integración de personas con capacidades diferentes en nuestra comuna.	D.1. Articular acciones para el desarrollo de infraestructura vial, de mediano y largo plazo, que permita estructurar un sistema comunal de centros poblados integrados, con conectividad estable y segura. D.2. Aumentar la cobertura de saneamiento básico. D.3. Articular acciones que propendan a la descontaminación del martiorio comunal. D.4. Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público comunal. D.5. Preparar y aplicar cartera de equipamiento comunitario D.6. Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público comunal.	E.1. Procurar el desarrollo sustentable del territorio comunal, expresando este principio en los instrumentos normativos pertinentes. E.2. Promover el desarrollo integral del espacio rural, facilitando la coordinación de actores y la focalización de inversiones por medio de instrumentos de planificación local elaborados en conjunto con las comunidades rurales. E.3. Promover el desarrollo urbano y la recuperación de barrios en la perspectiva de construir una ciudad inclusiva, que salvaguarda y proyecta su identidad. E.4. Recuperar, proteger y preservar el capital turístico comunal por medio del diseño e implementación de un modelo de gestion de atractivos turísticos (naturales y culturales).
	SUSTENTABILIDAD	INTERCULTURALIDAD	PARTICIPACION COMUNITARIA	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	DESARROLLO TERRITORIAL

2. PLAN DE ACCIÓN.

El plan de acción del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud 2014 -2018, corresponde al conjunto de iniciativas que han sido consideradas como contribuyentes al logro de la imagen objetivo y objetivos estratégicos propuestos en la plataforma estratégica del plan.

Las iniciativas que se presentan derivan del trabajo de revisión y evaluación de distintas fuentes de información que incluyen la cartera de proyectos del Pladeco anterior; las ideas de iniciativas propuestas por miembros de distintas organizaciones de la comunidad; la cartera de iniciativas administrada por la Secretaría Comunal de Planificación; las ideas de proyectos propuestas por funcionarios municipales; las iniciativas presentes en algunas unidades municipales y también las ideas de proyectos propuestas por los miembros del Concejo Municipal de Ancud.

La revisión, evaluación y ordenamiento de las distintas iniciativas que componen el Plan de Acción se realizó en conjunto con profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Ancud; el resultado de este trabajo fue validado técnicamente por el Equipo Gestor del Pladeco, comunitariamente por representantes de distintas organizaciones de la comunidad ancuditana y políticamente, por el Concejo Comunal de Ancud, quien además realizó un ejercicio de jerarquización que dio por resultado una cartera de proyectos priorizada.

La presentación del plan de acción, se realiza siguiendo el orden de los objetivos estratégicos presentándose para cada una de ellos un listado de las iniciativas que les corresponda.

Se realiza en primer lugar la presentación de la totalidad de fichas de iniciativas, finalizando la presentación del plan de acción, con la exposición del resultado del ejercicio de priorización realizado por el Concejo Municipal de Ancud.

2.1. PROYECTOS POR EJES ESTRATÉGICOS.

Eje Patrimonio. 2.1.1.

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS PLADECO	OBJETIVOS ERD
ESTUDIO CATASTRO Y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE POMPONALES	20.000	F.N.D.R.	A1	D5.4 - D5.6
ESTUDIO SOBRE ESTADO CONTAMINACIÓN BAHÍA ANCUD, MUTRICO, RIO PUDETO	10.000	F.N.D.R.	A1 - B1 - D3	D5.4 - D5.5
CREACIÓN VIVERO MUNICIPAL	30.000	MUNICIPAL	A2 - C3	D5.6
DIAGNOSTICO Y FORMULACION DE PROYECTOS PARA INCORPORACION DE ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICACIONES PUBLICAS DE LA COMUNA DE ANCUD	24.000	SUBDERE	А3	D4.4
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNAL (RECICLAJE, DISPOSICIÓN DE PILAS, BOLSAS PLASTICAS)	5.000	F.N.D.R.	A4	D5.2
ESTUDIO INSTALACION RELLENO SANITARIO	800.000	SUDERE- SECTORIAL	A4 -D3	D1.3
PLANTA DE TRANSFERENCIA Y ESTACION DE RECICLAJE	40.000	F.N.D.R.	A4 - D3	D5.2
PROGRAMA CONTROL POBLACION CANINA		MUNICIPAL	A4	D5.2
PLAN DE MITIGACION IMPACTO COMUNA PUENTE DE CHACAO		SUBDERE	A4 - E1	D5.4 - D5.5
ESTUDIO HABILITACIÓN JARDÍN BOTÁNICO COMUNAL	15.000	Sectorial - Privado	A4 - E4	D5.2 - D5.6
CONSTRUCCION FIGURAS MITOLOGICAS GIGANTES	60.000	F.N.D.R.	A5	D2.5
PLAN DE DESARROLLO CULTURAL	10.000	SUBDERE	A5 - A6 -A7	D2.3 - D5.6
DISEÑO Y CONSTRUCCION CASA DEL FOLKLORISTA	50.000	F.N.D.R.	A5 - A7	D2.5
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION MODULOS MUESTRAS COSTUMBRISTAS PARQUE BELLAVISTA	35.000	F.N.D.R.	A5 - B1 - B2	D2.5 - D3.9
MEJORAMIENTO FERIA RURAL, COMUNA DE ANCUD	80.000	F.N.D.R.	A5 - B1 - B2	D3.9
ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPOS FERIA RURAL	44.041	F.N.D.R.	A5 - B1 - B2	D3.9
CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL HUILLICHE-PUDETO BAJO	160.000	F.N.D.R.	A5 - B1 - C5	D2.3 - D2.5 - D3.9
DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO TURISTICO Y CULTURAL DE CHACAO	1	SUBDERE	A5 - E4	D2.3 - D5.6
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE FORTIFICACIONES DE LA COMUNA DE ANCUD	11.000	SUBDERE	A5 - E4	D2.3 - D5.6
DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE FORTIFICACIONES DE ANCUD	105.567	F.N.D.R.	A5 - E4	D2.3 - D5.6
DISEÑO RESTAURACIÓN FUERTE SAN CARLOS	90.740	F.N.D.R.	A5 - E4	D2.3 - D5.6
ESTUDIO MUSEO FERROVIARIO	20.000	SUBDERE	A5 - E4	D2.3 - D5.6
MEJORAMIENTO FUERTE SAN ANTONIO Y PLAYA ADYACENTE	550.000	F.N.D.R.	A5 - E4	D2.3 - D5.6



NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS PLADECO	OBJETIVOS ERD
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ANCUD	3.060.000	F.N.D.R.	A7 - C3	D2.3 - D5.6
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL DE CAULÍN (EQUIPAMIENTO)	987.628	F.N.D.R.	A8	D1.2 - D1.5
ESTUDIO RESIDENCIA ALUMNOS EN EL SISTEMA ESCOLAR ENSEÑANA MEDIA Y SUPERIOR URBANO	10.000	SUBDERE	A8	D1.2
ESTUDIO Y GESTION DEMANDA EDUCACION SUPERIOR COMUNAL	10.000	SUBDERE	A8 - B1	D1.2
REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL	35.000	F.N.D.R.	A8 - C3	D1.2
DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO TECNOLOGICO Y DE EDUCACION AMBIENTAL PULLINQUE	65.000	F.N.D.R.	A2 - A8 - E1	D5.4 - D5.6
PLAN DE COORDINACION TRANSPORTE ESCOLAR URBANO Y RURAL	1	MUNICIPAL	A8 - E2	D1.2 - D1.5
CONSERVACIÓN LICEO AGRÍCOLA	816.000	F.N.D.R.	A8 -B3	D1.2 - D1.6
PROYECTO SITIOS MUNICIPALES PARA LA CONSERVACIÓN	30.000	SUBDERE	A1 - A4 - A5 - E4	D5.6
PROGRAMA CERTIFICACION AMBIENTAL ESCUELAS	1	MUNICIPAL	A2	D1.2 - D5.4
CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE VENTA RUTA TURISTICA	65.000	F.N.D.R.	A5 - A7 -B1 -E2	D3.2 -D3.4
HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL	50.000	FNDR	A5 - A6 -A7 -C2	D2.2 - D2.3
ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN OFICINA COMUNAL DE AGUA	10.000	SUBDERE	A1-D2	D1.3



2.1.2. Eje Fomento Productivo.

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS PLADECO	OBJETIVOS ERD
ESTUDIO PARQUE INDUSTRIAL	15.000	SUBDERE	B1	D3.8 -D5.3
PROGRAMA FOMENTO AGRICULTURA ORGANICA	30.000	SUBDERE	B1	D3.2 -D3.4
ESTUDIO CREACIÓN PLANTA DEPURADORA PARA LA PESCA ARTESANAL	40.000	SUBDERE	B1	D3.5 -D3.6 - D3.7
ESTUDIO PROYECTO ASOCIATIVO PLANTA DE PROCESOS DE PRODUCTOS DEL MAR	10.000	SUBDERE	B1	D3.6 - D3.7 -D3.10
ESTUDIO CREACIÓN DE TERMINAL PESQUERO	110.000	SUBDERE	B1	D3.7 - D3.10
ESTUDIO CONSTRUCCION FERIA FLUVIAL MUELLE PUDETO	15.000	SUBDERE	B1	D3.7 - D3.10
ESTUDIO CREACION CORPORACION DE DESARROLLO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIO	15.000	SUBDERE	B1	D3.9
ESTUDIO FACTIBILIDAD PUERTO PARA ANCUD	20.000	SUBDERE	B1	D3.9
CONSERVACIÓN MERCADO MUNICIPAL	360.650	F.N.D.R.	B1	D3.9 - D3.10
DISEÑO Y CONSTRUCCION CALLE TECHADA PARA EMPRENDIMIENTO	50.000	F.N.D.R.	B1	D3.9
ESTUDIOS CONSTRUCCION CENTRO DE FAENAMIENTO	30.000	F.N.D.R.	B1	D3.2
CONSTRUCCION PLANTA MULTIPROPOSITO	80.000	F.N.D.R./ CORFO	B1	D3.2 -D3.7
PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AGROECOLOGIA	25.000	SUBDERE	B1	D3.2
DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	80.000	F.N.D.R.	B1 - B4	D3.11
PROGRAMA COMUNAL DE RECUPERACIÓN OSTRA CHILENA	80.000	F.N.D.R/CORFO	B1 -D3	D3.5 - D3.6 - D3.7 - D5.6
CONSERVACION TERMINAL MUNICIPAL INTERURBANO	700.000	F.N.D.R.	B2 -D5	D3.9
MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES RURALES DE ANCUD.	15.000	MUNICIPAL	B2 -D5 -E2	D1.5 - D3.9
PLAN DE DESARROLLO TURISTICO	10.000	SUBDERE	B2 -E4	D3.8
PLAN DE GESTION DE EMPLEO Y CAPACITACION	10.000	SUBDERE	B3 - B4	D1.6
ESTUDIO CREACIÓN DE ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	30.000	SUBDERE	В4	D1.6
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS	150.000	MUNICIPAL	B4 - E4	D1.6
ESTUDIO CREACIÓN FERIA GANADERA	15.000	SUBDERE	B1	D3.2 -D3.4



2.1.3. Eje Desarrollo Humano.

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS PLADECO	OBJETIVOS ERD
FORTALECIMIENTO E INSTALACION CABILDOS COMUNALES	20.000	SUBDERE	C1 - C2	D4.2
PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA	110.000	F.N.D.R.	C1 - E3	D1.3
PROGRAMA DE FORMACION DE DIRIGENTES	1	MUNICIPAL	C2	D4.3
CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIFUNCIONAL DE COÑIMÓ	144.000	F.N.D.R.	C2 - C3 - D5	D1.4 - D4.3
CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIFUNCIONAL ECOEFICIENTE MANAO LOS PATOS	80.000	F.N.D.R.	C2 - C3 - D5	D1.4 - D4.3
CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIFUNCIONAL ECOEFICIENTE PUDETO BAJO	80.000	F.N.D.R.	C2 - C3 - D5	D1.4 - D4.3
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AFA	65.000	F.N.D.R.	C2 - C3 - D5	D1.4 - D4.3
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ECOEFICIENTE BELLAVISTA 1	33.000	SUBDERE	C2 - C3 - D5	D1.4 - D4.3
REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO MUELLE PUDETO	80.000	DOP	C2 - D5	D3.9
CONSTRUCCIÓN MUELLE PEATONAL, SECTOR COSTANERA DE ANCUD	3.000.000	MINVU	C2 - D5	D3.9
CONSTRUCCION SEDES COMUNITARIAS : CLUB DEPORTIVO LOS ROBLES, CRUZ DEL SUR, VILLA RIO PUDETO, GUAPILINAO, GUAPILACUY, PUDETO MEDIO, VILLA LECHAGUA, VISTA HERMOSA, 22 DE MAYO, CARACOLES Y SECTORES RURALES)	50.000	F.N.D.R.	C2 - D5	D1.4 - D4.3
CONSTRUCCIÓN CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO A. LATORRE (ETAPA II)	41.000	FRIL	C2 - D5	D1.4 - D4.3
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES URBANOS Y RURALES	60.000	SUBDERE	C2 - D5	D1.4 - D4.3
CENTRO COMUNITARIO Y PLAZOLETA BELLAVISTA II	147.000	F.N.D.R.	C2 - D5	D1.4
SEDE SOCIAL LOMAS DE PUQUILLIHUE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA SOLIDARIDAD BARRIO LAS VILLAS	52.800	F.N.D.R.	C2 - D5	D1.4
CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL CON CAMARINES POBLACIÓN INÉS DE BAZÁN	130.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
CONSTRUCCION MULTICANCHAS NAL, VILLA CHILOE, ALTO DE CARACOLES, RAUL SILVA HENRIQUEZ, JJ PRIETO, CRUZ DEL SUR, LOS CARRERA, VILLA LECHAGUA, VILLA 1° MAYO Y SECTORES RURALES	300.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS BORQUEZ SOLAR, 22 DE MAYO, COMANDANTE ARAYA, VILLA CHILOE, GOLETA ANCUD, INES DE BAZAN, ALFREDO GUNTHER, CHACAO Y ESCUELAS RURALES.	150.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO GIMNASIO CLUB DEPORTIVO PUDETO	60.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA LIGA MAR BRAVA	50.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO CANCHAS, CIERRE PERIMETRAL, CAMARINES Y GRADERIAS FARO CORONA, GUAPILACUY, CHACAO	90.000	FPR+SUBDERE	C3	D1.4
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO.	50.000	SUBDERE	C3	D1.4
MEJORAMIENTO ESTADIO PUDETO	80.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
REPOSICIÓN MULTICANCHA FÁTIMA	80.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS TECHADAS BONILLA - LAS AMERICAS- LAS ARAUCARIAS-RIVERA SUR	300.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO MULTICANCHA MULTIPROPÓSITO 22 DE MAYO	70.000	F.N.D.R.	C3	D1.4



NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS PLADECO	OBJETIVOS ERD
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR VILLA ESPERANZA	142.796	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO ESTADIO JOEL FRITZ	400.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
MEJORAMIENTO ESTADIO FATIMA	238.655	SUBDERE	C3	D1.4
REPARACION DE CUBIERTA, BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES, GIMNASIO DE CHACAO	35.000	SUBDERE	C3	D1.4
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACION CASA DEL DEPORTISTA(GIMNASIO FISCAL)	50.000	SUBDERE	C3	D1.4
HABILITACION GALPONES LADO GIMNASIO FISCAL	20.000	SUBDERE	C3	D1.4
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN PLAZA ANCUD	79.903	F.N.D.R.	C3	D1.4
REPOSICIÓN EDIFICIO PÚBLICO CHACAO	400.000	F.N.D.R.	C3	D1.4 - D4.2
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CREACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES.	1.500	MUNICIPAL	C3	D1.4
MEJORAMIENTO PLAZA DINÁMICA INCLUSIVA BELLAVISTA 2 Y CONSTRUCCIÓN SEÑALETICA BARRIO BELLAVISTA	42.000	SUBDERE	C3	D1.4
CONSTRUCCIÓN PLAZA GOLETA SEBASTIANA COMUNA DE ANCUD	30.000	SUBDERE	C3	D1.4
MEJORAMIENTO PLAZA DEL MAESTRO ANCUD	30.700	SUBDERE	C3	D1.4
MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS LEONES	30.000	SUBDERE	C3	D1.4
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y SEDE COMUNITARIA BELLAVISTA I	50.000	SUBDERE	C3	D1.4
PLAZOLETA VILLA ESPERANZA Y MEJORAMIENTO ESCALERA SAN MARTIN BARRIO LAS VILLAS	210.000	FRIL	C3	D1.4
PLAZA Y MULTICANCHA PUQUILLIHUE BARRIO LAS VILLAS	110.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
PLAZA MULTIFUNCIONAL BARRIO LAS VILLAS	110.000	F.N.D.R.	C3	D1.4
DISEÑO Y CONSTRUCCION PLAZA EDUCACION DE TRANSITO	50.000	SUBDERE	C3	D1.4
CONSTRUCCION RUKA-SEDE WENU NEWEN, COMUNA DE ANCUD	32.118	SUBDERE	C3 - C5 -D5	D1.4 - D2.3
CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO PULELO - LOS PATOS.	49.000	SUBDERE	C3 - D5	D1.4
CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR RURAL (GUAPILINAO, TEHUACO , PUGUEÑUN Y OTROS SECTORES RURALES)	80.000	F.N.D.R.	C3 -E2	D1.4
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS Y JUEGOS INFANTILES: GOLETA SEBASTIANA, J.J.PRIETO, VISTA HERMOSA, SAN VALENTIN, BONILLA, 22 DE MAYO, RAMNON FREIRE, VILLA ESPERANZA, PUQUILLIHUE, SOLIDARIDAD, RAUL SILVA HENRIQUEZ, VALDES SUBERCASEUX, INES DE BAZAN, BORQUEZ SOLAR, GOLETA ANCUD, RIO PUDETO, LECHAGUA, LIBERTAD, 1° MAYO, BELLAVISTAS, CARACOLES, COMANDANTE ARAYA, INES DE BAZAN, PRACTICANTE ARANEDA, LAS ARAUCARIAS, PUDETO, GOYCOLEA, FATIMA)	30.000	SUBDERE	C3 -E3	D1.4
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CESFAM CARACOLES	150.486	F.N.D.R.	C4	D1.1
MEJORAMIENTO ACTUAL CESCOF CHACAO.	15.000	SUBDERE	C4	D1.1 -D1.5
AMPLIACIÓN REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL	521.963	F.N.D.R.	C4	D1.1
CONSERVACIÓN CESFAM MANUEL FERREIRA	273.832	F.N.D.R.	C4	D1.1
MEJORAMIENTO INTEGRAL CECOSF SECTOR BELLAVISTA, PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS SANITARIAS.	23.055	SUBDERE	C4	D1.1
GESTION CONSTRUCCION HOSPITAL DE ANCUD	1	MUNICIPAL	C4 - D6	D1.1
REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE GUABÚN	230.000	F.N.D.R.	C4 - E2	D1.1 -D1.5



NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS PLADECO	OBJETIVOS ERD
REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE MANAO	220.000	F.N.D.R.	C4 - E2	D1.1 -D1.5
REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE NAL	220.000	F.N.D.R.	C4 - E2	D1.1 -D1.5
REPOSICIÓN POSTA DE PUNTRA	220.000	F.N.D.R.	C4 - E2	D1.1 -D1.5
MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTAS DE CAULÍN Y LINAO PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS SANITARIAS COMUNA DE ANCUD	46.943	SUBDERE	C4 - E2	D1.1 -D1.5
PROGRAMA DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA	20.000	SUBDERE	C6	D1.4
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA DISCAPACITADOS	100.000	F.N.D.R.	C7 - D5	D1.4
DISEÑO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE ANCUD	50.000	F.N.D.R.	C1	D4.1
ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO MUNICIPALIDAD	15.000	F.N.D.R.	C1	D4.1
PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL	10.000	SUBDERE	C1	D4.1
PROGRAMA SISTEMA COMUNICACIONES COMUNAL	5.000	SUBDERE	C1	D4.1
CONSTRUCCION CENTRO DE REHABILITACIÓN	160.000	SUBDERE	C4 - C7	D1.4 - D4.3
MEJORAMIENTO PLAZOLETA LAS AMERICAS	400.000	ESPACIOS PUBLICOS	C3	D1.4
ADQUISICION MINIBUS LICEO AGRICOLA	22.000	F.N.D.R.	A8	D1.2 - D1.5
ADQUISICION CASA COMUNITARIA	100.000	F.N.D.R.	C4 - C6	D1.4 - D4.3
HABILITACIÓN CENTRO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	80.000	F.N.D.R.	C2 -C3	D1.4 - D4.3
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOS ALERCES	65.000	FRIL	C2	D1.4
CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL PUMILLAHUE	200.000	F.N.D.R.	C4 - E2	D1.1 -D1.5
CONSTRUCCIÓN CANCHA LIGA MANAO	100.000	F.N.D.R.	C3	D1.4



2.1.4. Eje Infraestructura.

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	OBJETIVO PLADECO	OBJETIVO ERD
PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS	200.000	DOH	D1	D5.5
PROYECTO AGUAS LLUVIA - PRAT MUELLE	50.000	F.N.D.R.	D1	D5.5
MANTENCIÓN Y LIMPIEZA ESTERO LA TOMA	50.000	F.N.D.R.	D1	D5.5
ESTUDIO HABILITACION ROMPEOLA Y MUELLE POLOCUE	20.000	F.N.D.R.	D1	D3.5
ESTUDIO TRAZADO PEATONAL COSTERO MUELLE - BALNEARIO ARENA GRUESA	20.000	SUBDERE	D1	D3.9
MEJORAMIENTO ACCESO PORTAL CHACAO	25.000	F.N.D.R.	D1	D3.9
CICLOVÍAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA (RAUL S. HENRIQUEZ LECHAGUA, CARACOLES-HOSPIITAL NUEVO	2.000.000	F.N.D.R.	D1	D1.5
CANALIZACIÓN RIO LATERAL COSTANERA NORTE (BONILLA - JJ.PRIETO)	1	F.N.D.R.	D1	D3.5
SEMAFORIZACIÓN DE CRUCES URBANOS DE LA CIUDAD	130.000	F.N.D.R.	D1	D1.3
CONSTRUCCION DE ATRAVIESOS Y LIMPIEZA DE ESTEROS EN ANCUD	50.000	SUBDERE	D1	D5.6
CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION Y OBRAS DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA COMUNA DE ANCUD	50.000	SUBDERE	D1	D5.5
GESTION PAVIMENTOS ASFALTICOS CAMINOS (KM 25 CHEPU, NAL - AHUI, NAL - FARO CORONA, HUCHA - CAULIN - CHACAO, CHACAO - MANAO - LINAO - PUNTA CHILEN - COÑIMO - LAMECURA - EL QUILAR)	1	INTERSECTORIAL	D1	D1.5
PAVIMENTACIÓN CAICUMEO (AVDA. LA PAZ - CARACOLES)	310.000	F.N.D.R.	D1	D1.5
MEJORAMIENTO CALLE KAMPE HEEREN, CAICUMEO	888.215	F.N.D.R.	D1	D1.5
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE AV. LA PAZ, PUDETO CEMENTERIO	313.190	F.N.D.R.	D1	D1.5
ESTUDIOS INGENIERIA PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIA CALLE BAQUEDANO-ARENA GRUESA, ELENA VERA, EL ESFUERZO, PASAJE FUENTEALBA, LOS PINOS, COVADONGA, PASAJE SERCOTEC, FRANCISCO DE ULLOA, ALBERTO BLEST, MARCELA PAZ, JOSE DONOSO, NICANOR PARRA, EL MORRO, NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, VICENTE HUIDOBRO, LA CANTERA, FEDERICO MUCKE, RAUL FISHER, AVENIDA UNO Y ACCESO VILLA SAN VALENTIIN, CALLE SY PASAJES VILLA VALDES SUBERCASEUX, PASAJE LA ESTRELLA, DEL ESTADIO, EX LINEA FERREA, PASAJE GUENTELICAN, PASAJE GUILERMO GONZALEZ, PASAJES 1 Y 2 CAICUMEO, FUENTE BELLAVISTA, PASAJE LOS AROMOS, RIBERA SUR, LICA DIAZ, MIRAFLORES, PUDETO-SAN PEDRO, PASAJES Y SAN PEDRO EN VILLA LECHAGUA, EXTENSION ALMIRANTE LATORRE, NICOLAS MASCARDI, MARCOS VERA, PUDETO MEDIO-MUELLE, PASAJE LOS MAÑIOS Y LOS CANELOS, EXTENSION FELIPE DE LA ROSA, EXTENSION LOS CARRERA-FELIPE DE LA ROSA, EXTENSION LOS PINOS, CIRCUNVALACION PARQUE BELLAVISTA, ACCESO JARDINES DEL ALTO, ACCESO VILLA ARCHIPIELAGO, SAN MARTIN, EXTENSION LAS ARAUCARIAS-A. BURR, BRISAS DEL SUR, VISTA AL MAR, PASAJES ESTERO 1, 2, 3; ACCESO GONZALEZ CANESSA, POBLACION LIBERTAD, SARGENTO ALDEA)		F.N.D.R.	D1	D1.5



NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	OBJETIVO PLADECO	OBJETIVO ERD
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION SECTOR DE BELLAVISTA COMUNA DE ANCUD	50.000	SUBDERE	D1	D1.5
DEMARCACION, SEÑALETICA Y DEFENSAS CAMINERAS EN DIVERSOS CAMINOS	1	INTERSECTORIAL	D1	
CONSTRUCCION ESCALERA MIRADOR BARRIO LAS VILLAS	80.000	F.N.D.R.	D1	D.13
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (LUIS OYARZUN, 1° DE MAYO, COSTANERA NORTE, CALLE 7, PASAJE 8,KURT HAARMANN, PASAJE JUPITER)	320.000	MINVU	D1	D2.2
CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS	300.000	F.N.D.R.	D1 - E2	D1.5
REPOSICIÓN PUENTE RIO PUDELLI – TEHUACO BAJO	50.000	SUBDERE	D1 - E2	D1.5
PAVIMENTACIÓN CALLE 12 DE OCTUBRE POBLACIÓN CABO VERGARA	300.000	F.N.D.R.	D1 - E2	D2.2
ADQUISICIÓN ESTANQUES PARA RECOLECCIÓN Y COSECHA DE AGUAS LLUVIAS PARA EL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO RURAL	300.000	FNDR-INDAP	D2	D1.3
ESTUDIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO CAICUMEO - CARACOLES, EL CARMELO VILLA LECHAGUA, PASAJES 1,2 CAICUMEO, FUENTE BELLAVISTA, PASAJE GUENTELICAN Y GUILLERMO GONZALEZ, VILLA RIO PUDETO, AVENIDA ESPAÑA-CRUZ DEL SUR, EXTENSION ALMIRANTE LATORRE, PASAJE LOS AROMOS,	50.000	F.N.D.R.	D2	D1.3
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA DE CHACAO	1.300.000	SUBDERE	D2	D1.3
CONSTRUCCIÓN RED A.P.R. GUAPILACUY, COMUNA DE ANCUD	343.739	F.N.D.R.	D2	D1.3 - D1. 5
CONSTRUCCIÓN SISTEMA A.P.R., SECTOR CAULÍN LA CUMBRE	280.174	F.N.D.R.	D2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCIÓN SISTEMA A.P.R., SECTOR COQUIAO	283.809	F.N.D.R.	D2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCIÓN SISTEMA A.P.R., SECTOR TANTAUCO	370.966	F.N.D.R.	D2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCIÓN A.P.R SECTOR LECAM	363.230	F.N.D.R.	D2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE PUNTA CHILEN; COMUNA DE ANCUD (DISEÑO)	23.000	F.N.D.R.	D2	D1.3 - D1.5
EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS PASAJE CRUZ DEL SUR, ENTRE CALLE ALMIRANTE LATORRE Y SU TERMINO	38.333	SUBDERE	D2	D1.3
ESTUDIO INGENIERIA RED ALCANTARILLADO CALLE MANUEL GONZALEZ, GOLETA ANCUD Y PASAJE SANTIAGO DIAZ RUIZ, CALLE ALMIRANTE LATORRE	52.247	SUBDERE	D2	D1.3
PROYECTO EXTENSION RED ALCANTARILLADO - AGUAS SERVIDAS Y RED DE AGUAN POTABLE SECTORES GONZALES CANESSA; CALLES MARCOS VERA Y NICOLAS MASCARDI	82.788	SUBDERE	D2	D1.3
DISEÑO REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y NUEVA CAPTACIÓN DE AGUA SECTOR DE QUETALMAHUE.	40.450	SUBDERE	D2	D1.3
SANEAMIENTO SANITARIO Y EXTENSIÓN LÍMITE DE CONCESIÓN VILLAS RIÓ PUDETO Y LOS AROMOS, COMUNA DE ANCUD.	8.250	SUBDERE	D2	D1.3
MEJORAMIENTO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RSD DE LA COMUNA DE ANCUD	600.000	F.N.D.R.	A4	D1.3
ESTUDIO INGENIERIA RED ALCANTARILLADO VILLA VALDES SUBERCASEAUX	22.457	SUBDERE	D2	D1.3
ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS DE LAS LOCALIDADES RURALES DE COCOTUE, NAL Y AHUI, COMUNA DE ANCUD.	15.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D5.4



NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	OBJETIVO PLADECO	OBJETIVO ERD
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL DE COIPOMO COMUNA DE ANCUD	37.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL DE HUICHA COMUNA DE ANCUD	37.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE AGUAS BUENAS, COMUNA DE ANCUD	21.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE AUCACO, COMUNA DE ANCUD	20.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE LECHAGUA, COMUNA DE ANCUD	20.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE PUMILLAHUE, COMUNA DE ANCUD	20.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE PUNTA CHILEN, COMUNA DE ANCUD	30.000	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
HABILITACION SONDAJE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CHACAO, COMUNA DE ANCUD,	22.499	SUBDERE	D2 - E2	D1.3 - D1.5
PLAN FOCALIZACION ZONAS DE CONSERVACION DE ESPACIOS PUBLICOS	100.000	F.N.D.R.	A4 -C3 -D5	D1.5
CONSTRUCCION BODEGAS MUNICIPALES	50.000	F.N.D.R.	D5	D4.1
DISEÑO Y CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL	30.000	SUBDERE	D5	D4.1
CUARTEL DE BOMBEROS INÉS DE BAZÁN - DESCENTRALIZACION	400.000	F.N.D.R.	D5	D1.3
CONSTRUCCIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL	65.000	FRIL	D5	D4.1
MEJORAMIENTO Y REPARACION PARA LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD	24.500	SUBDERE	D5	D4.1
MAQUINA PERFORADORA POZOS PROFUNDOS Y BOBCAT	60.000	F.N.D.R.	D5	-
ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y HABILITACIÓN EQUIPOS MENORES	452.000	F.N.D.R.	D5	-
ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA TERRENO 1750 - 2500 KG	18.000	F.N.D.R.	D5	-
ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR BASURA SECTOR RURAL	70.000	F.N.D.R.	D5	D2.2 - D5.5
ADQUISICION EQUIPAMIENTO GABINETE PSICOTECNICO Y BANDAS DE TRANSITO PEATONAL	20.000	SUBDERE	D5	D4.1
INSTALACIÓN SIRENAS ALERTA TSUNAMI, COMUNA DE ANCUD	66.000	F.N.D.R.	D5	D1,3
PROGRAMA REGULARIZACIÓN TERRENOS ERIAZOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA PROYECTOS	1	MUNICIPAL	D5	-
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR BUTAMANGA	65.712	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
HABILITACIÓN SUMINISTRO DE EE.EE. SECTOR CALLE, COMUNA DE ANCUD	100.000	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CARACOLES	700.000	F.N.D.R.	D6	D1.3
REPOSICIÓN LUMINARIAS DIVERSAS CALLES DE ANCUD	0	F.N.D.R.	D6	D1.3
EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO ANCUD - LECHAGUA	500.000	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO PUMILLAHUE	100.000	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
HABILITACIÓN SUMINISTRO DE EE.EE. SECTOR PUNTA CHILEN, COMUNA DE ANCUD	100.000	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA TEHUACO ALTO - TRES CRUCES	123.418	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR PAULDEO LECHAGUA	67.015	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5



NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	OBJETIVO PLADECO	OBJETIVO ERD
CONSTRUCCION ILUMINACION SOLAR CRUCES (CHACAO, HUICHA, CAULIN, MANAO, A. BUENAS, CHAQUIHUAL, TAIQUEMO, MECHAICO, PUPELDE, KM25, CHEPU)	50.000	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5 - D5.2
EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO PUDETO - ACCESO SUR	500.000	F.N.D.R.	D4	D1.3 - D1.5
EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO RAMPA - CHACAO VIEJO	500.000	F.N.D.R.	D4	D1.3 - D1.5
MEJORAMIENTO PASEO COSTANERA SALVADOR ALLENDE	580.000	ESPACIOS PUBLICOS	D5 - E4	D1.5
REPOSICIÓN ESCALERA Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA CARABINEROS	300.000	PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS	A4 -D5	D1.5
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL BORDEMAR MANAO	580.000	ESPACIOS PUBLICOS	D5 - E4	D1.5
MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRICO LADO SUR	65.000	FRIL	A4 -D5	D1.5
HABILITACIÓN ACCESOS FERIA RURAL - PASEO PEATONAL	350.000	F.N.D.R.	B1 - E4	D1.5
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ECOEFICIENTE SECTOR VILLA FUERTE REAL COMUNA DE ANCUD	32.133	SUBDERE	A4 - C3 - D5	D4.1 - D5.2
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ECOEFICIENTE SECTOR VILLA LECHAGUA COMUNA DE ANCUD	35.157	SUBDERE	A4 - C3 - D6	D4.1 - D5.2
DISEÑO CONSTRUCCION PRE BASICO PRIMER CICLO ALTO CARACOLES	50.000	F.N.D.R.	A8	D1.2
REPOSICIÓN ESCUELA DE COCOTUE	300.000	SUBDERE	A8	D1.2 - D1.5
REPOSICIÓN ESCUELA RURAL DE COÑIMÓ	1.532.702	F.N.D.R.	A8	D1.2 - D1.5
REPOSICIÓN ESCUELA RURAL LINAO	800.000	F.N.D.R.	A8	D1.2 - D1.5
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ESCUELA VILLA CHACAO	52.334	F.N.D.R.	A8	D1.2 - D1.5
MEJORAMIENTOS ESCUELA DE CATRUMAN, GUAPILACUY, HUELDEN, EL QUILAR, PUGUEÑUN	600.000	SUBDERE	A8	D1.2 - D1.5
CONSERVACIÓN LICEO DOMINGO ESPIÑEIRA RIESCO	1.071.555	F.N.D.R.	A8	D1.2
AMPLIACIÓN PRE BÁSICO ESCUELA RURAL DE MANAO	50.000	SUBDERE	A8	D1.2 - D1.5
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PRE BÁSICO ESCUELA PUDETO	40.000	SUBDERE	A8	D1.2 - D1.5
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE BÁSICO ESCUELA ANEXA	37.000	SUBDERE	A8	D1.2 - D1.5
HABILITACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO SECTOR TAIGUEN	31.011	F.N.D.R.	D6	D1.3 - D1.5
NUEVA CAPTACION DE AGUA VILLA PUDETO	10.000	SUBDERE	D2	D1.3 - D1.5



2.1.5. Eje Desarrollo Territorial

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	OBJETIVO PLADECO	OBJETIVO ERD
SECCIONALES COMPLEMENTARIO PLAN REGULADOR COMUNAL	50.000	SUBDERE	E1	D2.2
IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIÓN A INTERNET EN INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA	5.000	SUBDERE	E2	D1.5
POSTULACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINVU DE BONILLA Y SECTOR CARACOLES	1	MINVU	E3	D1.4
POSTULACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO BARRIOS BELLAVISTA	1	MINVU	E3	D1.4
ESTUDIO POSTULACIÓN COSTA PACIFICO COMO ZONA INTERÉS TURÍSTICO	1	MUNICIPAL	A4 -E4	D3.8 - D3.10
ESTUDIO INSTALACION DE UN PARQUE COMUNAL	15.000	SUBDERE	A4 -E4	D5.6
ESTUDIO PARQUE COSTANERA	15.000	SUBDERE	E4	D5.6
ESTUDIO BALNEARIO LECHAGUA	15.000	SUBDERE	E4	D5.6
ESTUDIO POTENCIALIDADES ASOCIATIVAS CIRCUITOS DE INTERES TURISTICO COMUNAL	15.000	SUBDERE	E4	D2.3 - D5.6
MEJORAMIENTO BALNEARIO ARENA GRUESA, COMUNA DE ANCUD	37.334	F.N.D.R.	E4	D3.9 - D5.6
DISEÑO Y CONSTRUCCION PASEO DEL TREN DE CHILOE	50.000	SUBDERE	E4	D3.9 - D5.6
ESTUDIO FACTIBILIDAD MUSEO DE SITIO ARQUEOLÓGICO PUENTE QUILO	150.000	F.N.D.R.	E4	D3.9 - D5.6
PLAN CIRCUITO AVISTAMIENTO DE CETACEOS	30.000	SUBDERE	E4	D3.8 - D3.9 - D5.6
PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE BUTAMANGA - MANO	1	OOPP	D1 - E2	D1.5
PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE LA CUMBRE - CAULIN	1	OOPP	D1 - E2	D1.5
CONSTRUCCIÓN PARADEROS RURALES	35.000	FRIL	D1 - E2	D1.5
CONSTRUCCION PLAZAS DINAMICAS INCLUSIVAS DISTINTOS SECTORES RURALES (AGUAS BUENAS, MANAO-LOS PATOS, QUILAR, HUILQUICO, CORONA)	80.000	F.N.D.R.	C3	D1.4



2.2. CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL..

La priorización fue realizada por medio de un ejercicio de valoración de proyectos realizado por cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

2.2.1. Priorización proyectos eje Patrimonio

ORDEN	NOMBRE PROYECTO
1º	MEJORAMIENTO FERIA RURAL, COMUNA DE ANCUD
2°	ESTUDIO CATASTRO Y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE POMPONALES
2°	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ANCUD
3°	ESTUDIO INSTALACION RELLENO SANITARIO
4°	ESTUDIO CREACION OFICINA COMUNAL DEL AGUA
5°	ESTUDIO SOBRE ESTADO CONTAMINACIÓN BAHÍA ANCUD, MUTRICO, RIO PUDETO
5°	MEJORAMIENTO FUERTE SAN ANTONIO Y PLAYA ADYACENTE
6°	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNAL (RECICLAJE, DISPOSICIÓN DE PILAS, BOLSAS PLASTICAS)
6°	DISEÑO Y CONSTRUCCION CASA DEL FOLKLORISTA
6°	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE VENTA RUTA TURISTICA

2.2.2. Priorización proyectos eje Fomento Productivo

ORDEN	NOMBRE PROYECTO
1°	ESTUDIO CONSTRUCCION CENTRO DE FAENAMIENTO
2°	ESTUDIO PARQUE INDUSTRIAL
3°	ESTUDIO CONSTRUCCION FERIA FLUVIAL MUELLE PUDETO
4°	PLAN DE DESARROLLO TURISTICO
5°	ESTUDIO CREACIÓN PLANTA DEPURADORA PARA LA PESCA ARTESANAL
5°	ESTUDIO PROYECTO ASOCIATIVO PLANTA DE PROCESOS DE PRODUCTOS DEL MAR
5°	DISEÑO Y CONSTRUCCION CALLE TECHADA PARA EMPRENDIMIENTO
5°	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES RURALES DE ANCUD.
5°	PROGRAMA DE FOMENTO A LOS PROYECTOS DE RIEGO Y EMBALSES



2.2.3. Priorización proyectos eje Desarrollo Humano

ORDEN	NOMBRE PROYECTO
1°	MEJORAMIENTO ESTADIO JOEL FRITZ
2°	HABILITACION GALPONES LADO GIMNASIO FISCAL
3°	REPOSICIÓN EDIFICIO PÚBLICO CHACAO
3°	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE NAL
4°	FORTALECIMIENTO E INSTALACION CABILDOS COMUNALES
4°	CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR RURAL (GUAPILINAO, TEHUACO , PUGUEÑUN Y OTROS SECTORES RURALES)
4°	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS Y JUEGOS INFANTILES: GOLETA SEBASTIANA, J.J.PRIETO, VISTA HERMOSA, SAN VALENTIN, BONILLA, 22 DE MAYO, RAMNON FREIRE, VILLA ESPERANZA, PUQUILLIHUE, SOLIDARIDAD, RAUL SILVA HENRIQUEZ, VALDES SUBERCASEUX, INES DE BAZAN, BORQUEZ SOLAR, GOLETA ANCUD, RIO PUDETO, LECHAGUA, LIBERTAD, 1° MAYO, BELLAVISTAS, CARACOLES, COMANDANTE ARAYA, INES DE BAZAN, PRACTICANTE ARANEDA, LAS ARAUCARIAS, PUDETO, GOYCOLEA, FATIMA)
4°	AMPLIACIÓN REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL
4°	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PERONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

2.2.4. Priorización eje Infraestructura

ORDEN	NOMBRE PROYECTO
1°	ESTUDIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO CAICUMEO - CARACOLES, EL CARMELO VILLA LECHAGUA, PASAJES 1,2 CAICUMEO, FUENTE BELLAVISTA, PASAJE GUENTELICAN Y GUILLERMO GONZALEZ, VILLA RIO PUDETO, AVENIDA ESPAÑA-CRUZ DEL SUR, EXTENSION ALMIRANTE LATORRE, PASAJE LOS AROMOS,
2°	CICLOVÍAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA (RAUL S. HENRIQUEZ LECHAGUA, CARACOLES-HOSPIITAL NUEVO
3°	SANEAMIENTO SANITARIO Y EXTENSIÓN LÍMITE DE CONCESIÓN VILLAS RIÓ PUDETO Y LOS AROMOS, COMUNA DE ANCUD.
4°	PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS
4°	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION Y OBRAS DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA COMUNA DE ANCUD
4°	CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS
4°	EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO PUDETO - ACCESO SUR
4°	REPOSICIÓN ESCUELA DE COCOTUE

2.2.5. Priorización eje Desarrollo Territorial

ORDEN	NOMBRE PROYECTO
1°	PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE BUTAMANGA - MANAO
2°	ESTUDIO BALNEARIO LECHAGUA
2°	MEJORAMIENTO BALNEARIO ARENA GRUESA, COMUNA DE ANCUD
3°	PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE LA CUMBRE - CAULIN
3°	ESTUDIO POSTULACIÓN COSTA PACIFICO COMO ZONA INTERÉS TURÍSTICO
4°	SECCIONALES COMPLEMENTARIO PLAN REGULADOR COMUNAL
5°	ESTUDIO INSTALACION DE UN PARQUE COMUNAL
6°	IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIÓN A INTERNET EN INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA
6°	POSTULACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINVU DE BONILLA Y SECTOR CARACOLES
6°	DISEÑO Y CONSTRUCCION PASEO DEL TREN DE CHILOE



ANEXO: ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que los siguientes son los acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 57, celebrada el martes 17 de junio de 2014, entre las 16:20 y las 21:14 horas, en la Sala de Sesiones, con asistencia de los H. Concejales señores Gómez, Norambuena, Ojeda, Delgado, Muñoz y Cárdenas.

Preside el H. Concejo la alcaldesa titular doña Soledad Moreno Núñez, y actúa el Secretario Municipal titular don Ricardo Wagner Basili.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) cuya vigencia se extenderá dosde 2014 a 2018, además de la respectiva cartera de proyectos y su priorización.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acogiendo la proposición del H. Concejal Gómez y buscando hacer más efectiva la labor del Concejo, acordó que se requiera a quienes esté programado intervengan en el Concejo, remitan previamente, a través de Secretaría Municipal copia de sus presentaciones, para que haga llegar a la señora alcaldesa y H. Concejales conjuntamente con la tabla de materias a tratar.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 8 de 12 de junio pasado, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 950; Disminuir Gastos por M\$ 8.300 y Aumentar Gastos por M\$ 9.250, en los Subtitulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

En consecuencia, acordó otorgar subvención para los fines señalados en la Memoria Explicativa correspondiente, a las siguientes organizaciones:

- Sindicato Mar Adentro, la suma de M\$ 300;
- Club Deportivo Magisterio, M\$ 750.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN DE PERSONAL-DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó revocar el acuerdo que alcanzara en la sesión extraordinaria Nº 29 celebrada el 28 de abril de 2014, en cuanto acordó regular la dieta mensual de los señores concejales en 15.6 UTM, manteniéndose, en consecuencia, dicha dieta en 12 UTM.-

ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal, en votación dividida, acordó rechazar la proposición del H. Concejal Norambuena en orden a recomendar se inicie el expediente



2 administrativo para declaración de zona de conservación histórica el lugar de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud y la Plaza Centenario. Votaron por acoger la proposición los H. Concejales Cárdenas, Gómez y Norambuena. En contra votaron la alcaldesa y el H. Concejal Muñoz y se abstuvieron los H. Concejales Ojeda y Delgado. Ancud 18 de junio de 2014. RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI RIO MUNICIPAL Sra Alcaldesa de la comuna Sres H. Concejales (6) Sr. Administrador Municipal Sr. Juez de Policia Local Sr. Secretario Municipal Sra. Directora de Finanzas Sra. Directora de Obras Sra. Directora de Obras
Sra. Directora de Tránsito
Sra. Directora de Control
Sra. Asesora Jurídico
Sr. Director de Personal
Sr. Director de Aseo y Ornato
Srta. Directora de DIDECO
Sr. Directora de DIDECO
Sr. Directora de DIDECO
Sr. Directora SECRILAN Sr. Director SECPLAN Sr. Director de Operaciones Opto, Relaciones Públicas Corporación Municipal Educación Corporación Cultural Municipal Oficina de Partes Secretaria H. Concejo